

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2716/20

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA ADJUDICAR LA EXPLOTACIÓN DEL BAR “EL QUIOSCO” DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

OBJETO. La adjudicación, mediante concurso público de la explotación del Bar de propiedad municipal denominado “El Quiosco”, sito en el Parque Público, Calle Sargentos Provisionales de esta localidad.

DURACIÓN DEL CONTRATO. El contrato que se celebre tendrá una duración de cinco años naturales, no prorrogables.

TIPO DE LICITACIÓN. El precio tipo de la licitación se ha establecido en siete mil (7.000,00) euros anuales (IVA incluido), que se ajustarán anualmente con arreglo al IPC.

FIANZAS. Las establecidas en los Pliegos tras la adjudicación del contrato. (2.000 euros).

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN. Se ajustarán al modelo establecido en los Pliegos.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. Las proposiciones optando a la adjudicación podrán presentarse en las oficinas municipales, en horas de oficina, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente Anuncio, hasta las Catorce (14'00) horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PROPOSICIONES. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las Catorce y Quince (14'15) horas.

PLIEGOS DE CLÁUSULAS. Aprobados en sesión del Pleno Ordinario de 21 de diciembre de 2020, estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales en horas de oficina.

Lanzahíta, 21 de diciembre de 2020.

El Alcalde, *José Miguel Gómez*.